

Cronología de la historia de la TV en México¹

1934. El Presidente Lázaro Cárdenas apoya el trabajo que el estudiante del IPN, Guillermo González Camarena, hace con televisores.



1934. Se producen las primeras imágenes en México, del Presidente Lázaro Cárdenas con su familia.

1939. Guillermo González Camarena inventa la televisión a color, sorprendiendo al mundo con su innovadora creación.



1940. González Camarena realiza las primeras transmisiones a distancia.

1940. El Gobierno comienza a recibir solicitudes para la apertura de televisiones comerciales.

1947. El Gobierno ordena la investigación y análisis de la operación de la televisión en Estados Unidos y Reino Unido, para determinar qué plan de trabajo le convenía a México.

1948. Concluyen las investigaciones en Estados Unidos y Reino Unido; se concluye que se trabajará el mismo esquema que se utilizaba en Estados Unidos.

¹ Fuente: http://radioprensaytelevision.blogspot.com/2011/05/cronologia-de-la-historia-de-la-tv-en_1768.html

1948. Se realiza la primera transmisión televisiva a control remoto.

1949. El Presidente ordena la reglamentación de las televisoras en México.

1949. Se establece constitucionalmente, que el Gobierno utilizará las transmisiones de televisoras privadas, para programas sociales y culturales.

1949. Nace el primer canal comercial en la Ciudad de México: Canal 4 (XHTV).



1950. Se publica en el Diario Oficial de la Federación, la reglamentación de la televisión que había ordenado el Presidente.

1950. Comienza el desarrollo de la televisión mexicana (podría decirse), con el inicio de operaciones de Canal 4, en la Ciudad de México.

1953. Inicia transmisiones la primera emisora fuera de la Ciudad de México.

1954. Se construye el primer enlace por microondas.

1954. Nace la primera compañía de televisión por cable.

1955. Se funda el Sindicato de Trabajadores y Artistas Telesistema.

1955. Se crea Teleprogramas de México, con la intención de exportar las producciones nacionales.

1957. Se produce la primera telenovela: *Senda prohibida*, protagonizada por Silvia Derbez.



1959. Inicia transmisiones la primera estación cultural: Canal 11, del Instituto Politécnico Nacional.



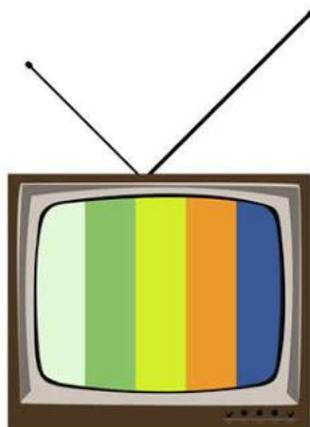
1959. Se transmite el primer programa grabado en videotape.

1960. Se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Radio y Televisión.

1961. Se crea la Ley de Impuestos para las Explotadoras de Radio y Televisión.

1961. Se crea la Comisión Nacional del Espacio, que regulará el espacio televisivo de las emisoras de televisión.

1963. Se realiza la primera transmisión de televisión a color.



1965. Se hace la primera transmisión intercontinental: de México hacia Estados Unidos, Canadá y Europa.

1968. Se establece un impuesto, que las estaciones de televisión eluden otorgándole espacio en las transmisiones al Gobierno.

1970. Se crea la subsecretaría de difusión, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

1971. Se crea la Organización de Televisión Iberoamericana.



1971. México se une a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite.

1973. Se crea la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión



1973. La Ley Federal Electoral determina que los medios deberán otorgar tiempo gratuito a los partidos políticos.

1973. Nace Televisa; en asociación con Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México.



1973. Se crea el reglamento para la publicidad de alimentos, bebidas y medicamentos.

1973. Se crea el reglamento para la Radio y Televisión.

1976. Se crea la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

1979. Se crea el reglamento de servicio de televisión por cable.

1983. Se crea y entra en órbita el Satélite Morelos; primer satélite mexicano. Después se crearía y lanzaría el Satélite Morelos II, con el objetivo de sustituir al I en caso de un desperfecto.

1988. Se suscita la polémica de apoyo de Televisa al PRI (el candidato del PRI a la Presidencia es favorecido en los programas de Televisa); la PGR investigó el caso.

1988. Televisa comienza transmisiones en Europa.

1991. Se saca del paquete de venta canal 22 (canal cultural del Gobierno), debido a las protestas generalizadas; pretendía venderse junto a otros canales, entre ellos, canal 13 y 7, que sí fueron vendidos al grupo empresarial encabezado por el Sr. Ricardo Salinas Pliego.



1993. Se consuma la venta por subasta de Canal 13 y 7, con sus respectivas subsidiarias y repetidoras, al empresario Ricardo Salinas Pliego.



1993. A partir de este año, la infraestructura de televisión de señal abierta ha recaído sobre Televisa y TV Azteca, debido a la privatización de IMEVISION. (8 de cada 10 concesiones de televisión abierta están en sus manos)



1994. De acuerdo a estadísticas de INEGI, en México existen un millón y medio de hogares con servicio de televisión de paga.

1996. El Presidente Ernesto Zedillo, señaló que los medios deben fijar su autorregulación, de cara a los intereses de la sociedad, y en beneficio de su calidad, como instrumento de la opinión pública.

1996. Comienza la guerra entre Televisa y TV Azteca, debido a que son involucrados Ricardo Salinas Pliego (presidente de TV Azteca) y Abraham Zabludovsky (conductor de noticias de Televisa), en una investigación de la PGR contra Raúl Salinas de Gortari (cada televisora trataba de limpiar su nombre y crecer su prestigio).



1997. Los noticiarios de Televisa, TV Azteca y Multivisión, reconocen que ya no dependen tanto del Gobierno, y deben cumplirle a la sociedad; el Gobierno pesa menos sobre ellos. (Proceso, junio 1997)

1997. El Presidente exigió a los concesionarios de radio y televisión, dejar atrás la obstinación por la violencia, sin dejar de eludir la realidad; pidió no fomentar la costumbre de ver la violencia como algo normal. (La Jornada, octubre 1997)

1998. Existen 595 estaciones de televisión, divididas en canales nacionales, locales, repetidoras, televisión del gobierno.

1998. Guillermo Ortega, titular del noticiero de Televisa, da a conocer que Emilio Azcárraga Milmo le da la encomienda de modificar el noticiero nocturno de la empresa; ahora ya no iba a “contener” “limitar” y “conducir”, debía abrir la “apertura” y no la “cerrazón”, como parte del cambio de contenidos y filosofía de Televisa.

2001. Televisa y TV Azteca anuncian el fin de su conflicto (la guerra de las televisoras), mediante la organización conjunta de un concierto por la paz (por los conflictos en Chiapas), sin embargo, esto crea polémicas e interrogantes entre los analistas y escritores.

2001. La gran mayoría de la programación extranjera de Televisa proviene de Estados Unidos, cuyo porcentaje rebasa el 30%; partidos de beisbol y futbol americano, además de series y películas. Datos similares a los de TV Azteca, cuyos números rondan el 28 y 33%. Con esto, la presencia de la cultura extranjera en México se había vuelto cada vez mayor.

2002. Se publica el nuevo reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de concesiones, permisos y contenido.

2002. El Presidente Fox, crea el decreto que elimina el tiempo gratuito del Estado en radio y televisión.

2003. Se permite la transición de la televisión análoga a la televisión digital; sin ninguna política previa, beneficiando a TV Azteca y Televisa, evidentemente por su poder respecto a otras televisoras.

2003. Se suscita el conflicto entre CNI canal 40 y TV Azteca (esto bajesignificativamente el raiting de TV Azteca); el Gobierno se mostró parcial (hacia TV Azteca) en la resolución de este conflicto, creando polémicas en torno al caso.



2003. La modificación a la Ley Federal de Radio y Televisión, sugiere la creación de una comisión de radio y televisión ciudadana, que intervenga en las concesiones, y propone acotar la concentración de concesiones de frecuencias de radio y tv, a máximo 35% en una plaza local a nivel nacional. Finalmente no se aprobó.

2003. La erogación de recursos públicos para las campañas políticas, dejó ganancias de más de 460 MDP para Televisa y TV Azteca. Se confirma el poder monetario de este duopolio.

2003. Televisa incrementó su participación en Univisión, de 15 a 20%.



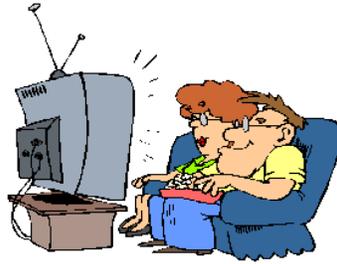
2003. Microsoft incrementó a 7% sus acciones en Televisa.

2003. Los usuarios de televisión por cable disminuyeron significativamente.

2003. A través de las empresas de televisión por cable, los usuarios comienzan a tener servicio de internet de banda ancha e inalámbrica; pusieron en marcha el proyecto para ofrecer telefonía.

2003. La Reforma Fiscal de Fox, fue incondicionalmente apoyada por el duopolio televisivo, pese al rechazo social a dicha Reforma.

2004. De acuerdo a una encuesta realizada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el 95.5% de las personas mayores de 15 años acostumbra ver televisión; el 48.9% mira televisión entre 2 y 4 horas diarias; 30% de las mujeres mira más de 4 horas diarias la tv, mientras que por los hombres es el 23%. Ver televisión se ha convertido en una costumbre tan común, que no existen diferencias de educación, edad, ingresos, ocupación, etcétera.



2005. De acuerdo a estadísticas del INEGI, el 91% de las viviendas en México, cuentan con televisión (porcentaje mayor al de viviendas con drenaje y agua entubada). Esta es una muestra clara del alcance que se puede tener a través de la señal televisiva, sobre todo si hablamos de televisión abierta.

2005. De 1998 al 2005, la televisión en México acaparó el 54.4% de la publicidad, un porcentaje avasallador respecto a sus más cercanos perseguidores (prensa: 13.4% - radio: 11.8%), por lo que la televisión se había convertido en el medio de mayor relevancia (...y una relevancia descomunal).

2005. 39.7% de la programación transmitida a través de las 6 cadenas de televisión en poder de Televisa y TV Azteca, fue importada de Estados Unidos.

2005. De acuerdo a la SCT, en el 2005 existían 730 canales de televisión en todo el país.

2005. De acuerdo al reporte anual de este año, de Grupo Televisa y TV Azteca, entre estos 2 consorcios alcanzan el 97% de rating en televisión abierta (69% Televisa - 28% Azteca).

2005. En México, existen 5.4 millones de hogares con servicio de televisión de paga, por el millón y medio que existían 10 años antes.

2006. Se crea la llamada Ley Televisa: modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de Radio y Televisión; se desregula el uso del espectro digital, dándole más poder a Televisa y TV Azteca.

BIBLIOGRAFÍA

Nuevo reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación, México 2002.

SÁNCHEZ Ruíz, Enrique, *Hacia una cronología de la televisión mexicana*, México.

Diario Oficial de la Federación, México 1992.

BERLIN Villafaña, Irving, *Comunicación y poder en México, el imperio del desorden*, México

ALVA de la Selva, Alma Rosa, *La TV del 2003: Luna de miel entre foxismo y televisoras*, México 2003

GARCÍA Hernández, Fernando, *La guerra de las televisoras; Televisa vs TV Azteca*, México, 2001

VIDAL, Bonifaz, Francisco, *Los Dueños del Cuarto Poder*, México